



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5998

02/03/2020

14258

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

El Consejo de Seguridad Nuclear es el único organismo responsable de garantizar la seguridad de las instalaciones generadoras de electricidad en España. Como organismo independiente de la Administración, es el encargado de la inspección y seguimiento de los sucesos que puedan afectar a la seguridad de las plantas en operación.

Así, todos los años presenta, en la ponencia correspondiente del Congreso de los Diputados, un informe que recoge su actividad en el año correspondiente.

Además, para garantizar la transparencia ante los ciudadanos y demás instituciones, en la página <https://www.csn.es/centro-de-documentacion> se recogen todos los sucesos notificados y las actas de inspección levantadas por el organismo. Ahí quedan registrados todos los incidentes ocurridos en los años de operación de las diversas instalaciones.

En resumen, por cada Central Nuclear se recogen, las siguientes inspecciones e incidentes/sucesos:

Almaraz	376	100
Ascó	416	233
Cofrentes	302	85
Garroña	241	39
Trillo	295	36
Vandellós 2	374	99

En la citada página se recogen, además, todas las incidencias en cualquier otra instalación radiactiva.

Madrid, 16 de abril de 2020